

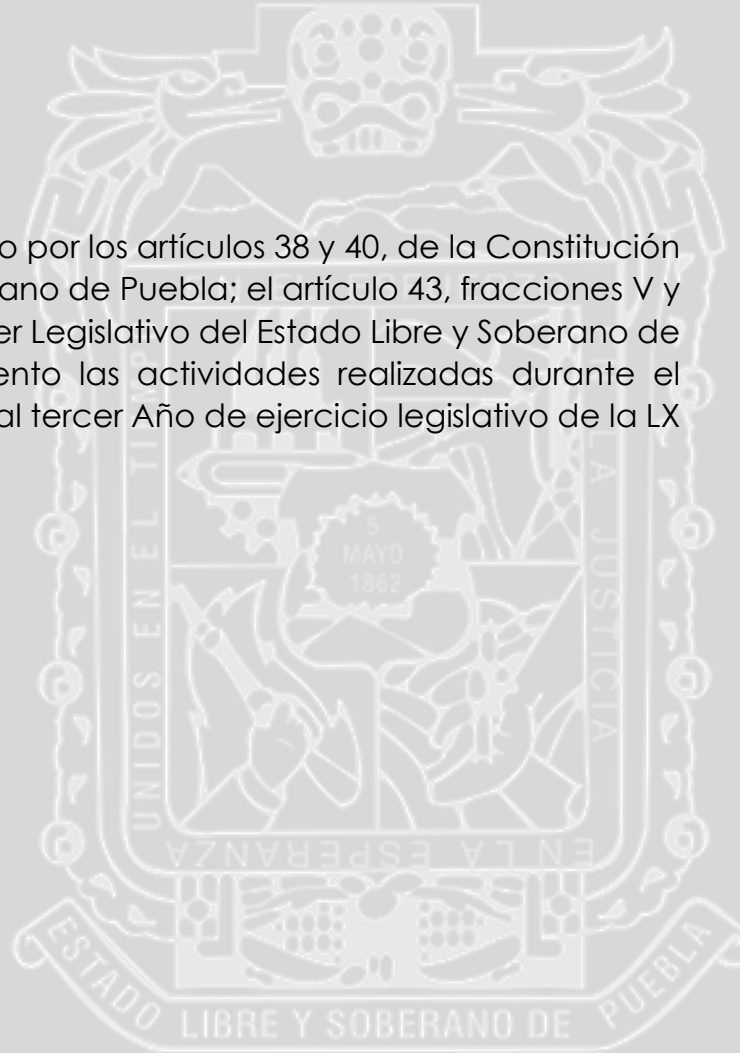


H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

**Informe del Primer Periodo de Receso del Tercer año legislativo
(16 de diciembre del 2020 – 14 de enero de 2021)
Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla**

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; el artículo 43, fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla hago de su conocimiento las actividades realizadas durante el primer receso correspondiente al tercer Año de ejercicio legislativo de la LX Legislatura.

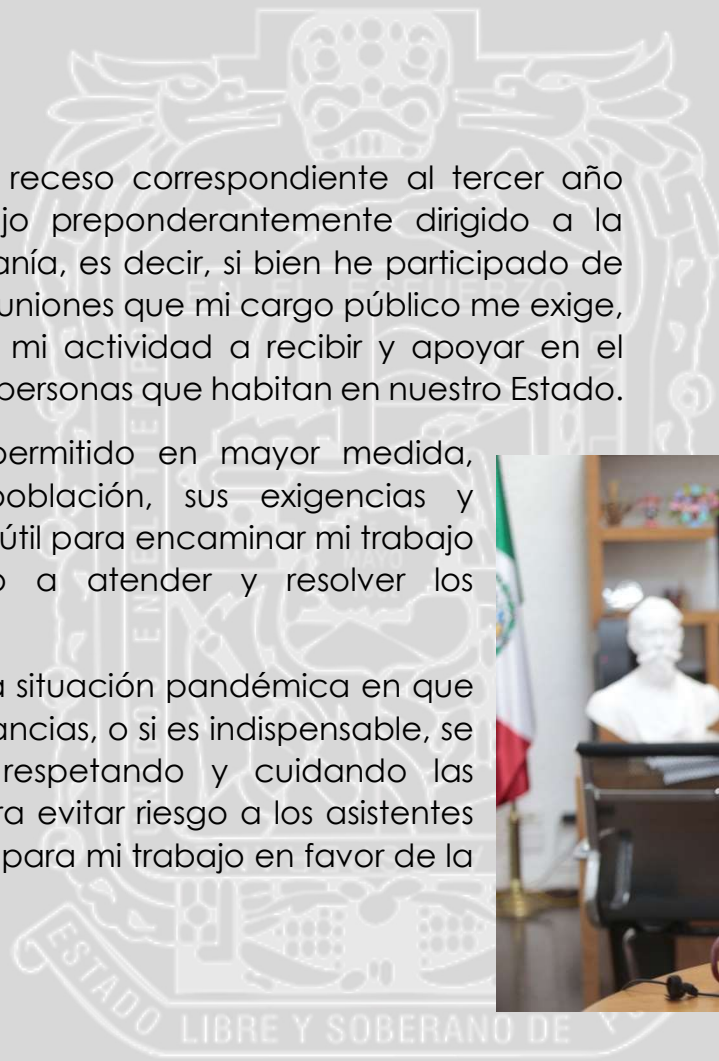


INFORME

Durante el primer periodo de receso correspondiente al tercer año legislativo, he realizado trabajo preponderantemente dirigido a la atención directa de la ciudadanía, es decir, si bien he participado de forma muy importante en las reuniones que mi cargo público me exige, he enfocado mayor parte de mi actividad a recibir y apoyar en el ámbito de mis facultades, a las personas que habitan en nuestro Estado.

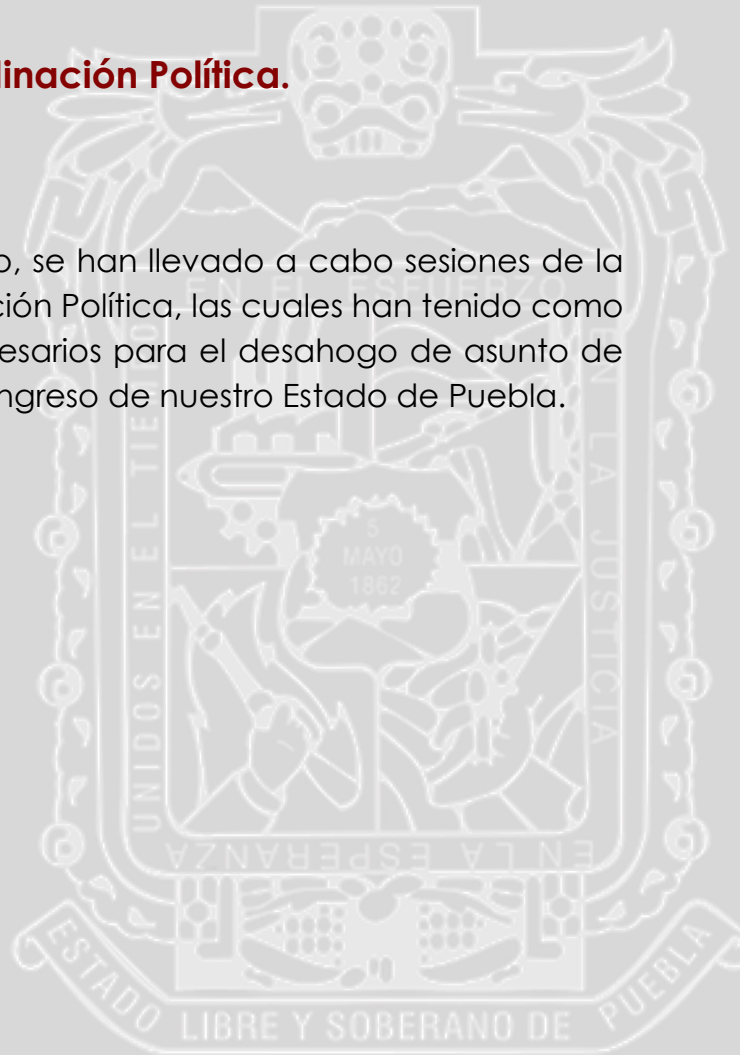
Sin duda que esto me ha permitido en mayor medida, entender el sentir de la población, sus exigencias y preocupaciones, lo cual me es útil para encaminar mi trabajo netamente legislativo dirigido a atender y resolver los problemas que me plantean.

De tenido reuniones, que por la situación pandémica en que vivimos, se han realizado a distancias, o si es indispensable, se realizaron presenciales pero respetando y cuidando las medidas de sana distancia para evitar riesgo a los asistentes de las reuniones indispensables para mi trabajo en favor de la sociedad.



Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Durante este periodo de receso, se han llevado a cabo sesiones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las cuales han tenido como finalidad realizar acuerdos necesarios para el desahogo de asunto de gran importancia para el H. Congreso de nuestro Estado de Puebla.



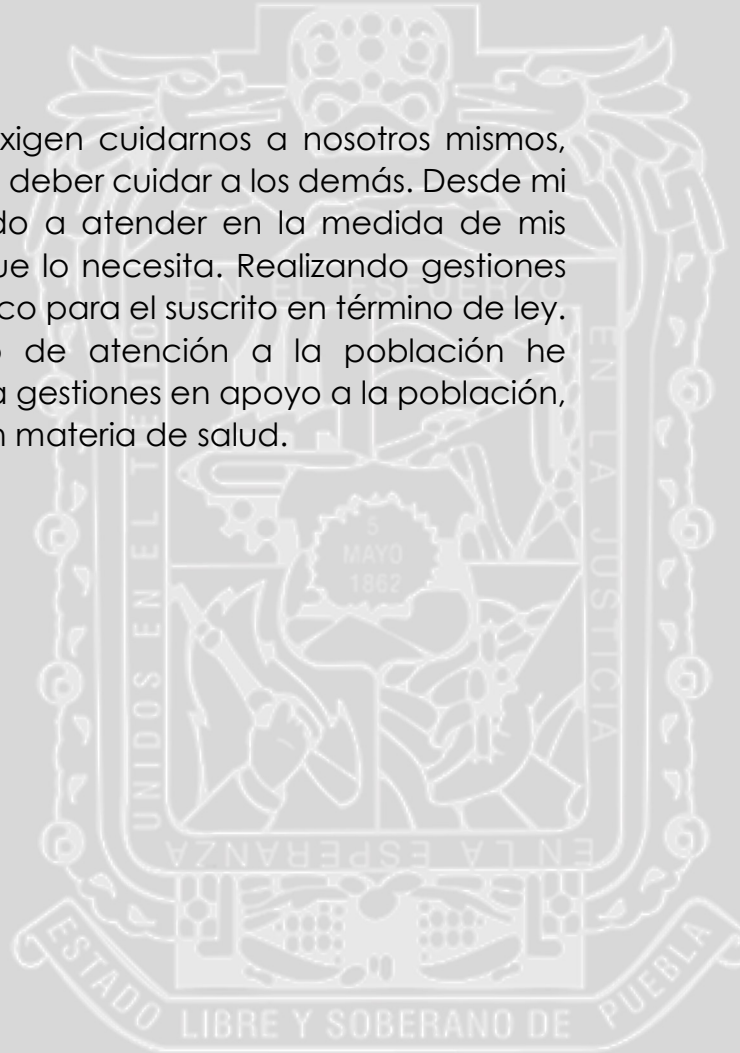
Convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable

En mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, firmé un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), que permitirá fortalecer el trabajo legislativo en la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades.



Atención a la población.

Los tiempos que vivimos nos exigen cuidarnos a nosotros mismos, pero si nos es posible, es nuestro deber cuidar a los demás. Desde mi cargo público me he dedicado a atender en la medida de mis posibilidades a la población que lo necesita. Realizando gestiones que representan un deber jurídico para el suscrito en término de ley. Por señalar parte del trabajo de atención a la población he realizado más de ciento setenta gestiones en apoyo a la población, principalmente relacionadas en materia de salud.



En este último año calendario, soy consciente de los retos que se presentan al congreso, a mi función como Diputado; pero confío en que mi labor como representante popular continuará, pues mi compromiso es servir al pueblo y velar por el cumplimiento de la Constitución Nacional y la de nuestro Estado de Puebla.



¡GRACIAS!



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

